



Junta de Andalucía



CEIP Olivar de Quinto

PLAN EDUCATIVO DE CENTRO. ROF. f) PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

f) PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO (PAC) (anexo XVI)

El Plan de Autoprotección de nuestro Centro se halla grabado en la aplicación disponible para ello e impreso en la Secretaría a disposición de los cuerpos policiales, de bomberos y las familias. Lo que aquí detallamos es el protocolo e instrucciones en caso de evacuación o confinamiento.

Destacar aquí que el Jefe/a de evacuación será el Director/a del Centro. En su ausencia lo sustituirá el coordinador/a del Plan de Autoprotección.

El personal del Ayuntamiento del Centro será el encargado de avisar telefónicamente y dar la alarma. Por la tarde estas funciones serán asumidas por los monitores/as de las empresas.

Protocolo de evacuación

En caso de evacuación sin desastre ni fuego en ningún punto en específico dentro del Centro la evacuación terminará en el punto de concentración interno, dentro del Colegio, en la pista polideportiva cerrada.

El profesor que se encuentra con el alumnado encabezará la fila de alumnos/as y el alumno delegado de evacuación saldrá el último del aula, cerrando la puerta y marcándola con una "X" como señal de que no hay nadie dentro.

Para el *edificio de Primaria* la evacuación está planteada en tres recorridos diferentes con cuatro salidas:

- **Recorrido Azul:** Desde la planta alta salen las aulas 9, 10 y aula de música, así como la tutoría de segundo ciclo y PT, por la salida de emergencia pegados a la barandilla de en medio. Desde la planta baja salen por la salida de emergencia las aulas 5, 6, 7 y 8, pegados a la barandilla exterior.
- **Recorrido Verde:** Desde la planta alta salen las aulas 11, 12 y 13 pegados a la barandilla de la segunda escalera hacia la planta sótano. Desde la planta baja salen las aulas 3 y 4, así como la tutoría de primer ciclo y CAR, pegados a la pared de la segunda escalera hacia la planta sótano.
- **Recorrido Rojo:** Desde la planta alta salen las aulas 17 y 18, tutoría de tercer ciclo y AL pegadas a la barandilla y salen por la planta baja hacia la puerta que da a las escaleras. Desde la planta alta, las aulas 14, 15 y 16 bajan pegados a la pared hacia la puerta de las escaleras. Desde la planta baja el aula de informática y las aulas 1 y 2 salen por la puerta frente a la primera escalera bajando por la escalera del patio que da a las pistas. Desde la planta baja, la Biblioteca y el resto de aulas especiales hasta la Secretaría salen por la puerta cercana al SUM hasta la cuesta.

En el caso que en alguna de las salidas estuviese el foco de la emergencia:



Junta de Andalucía



CEIP Olivar de Quinto

PLAN EDUCATIVO DE CENTRO. ROF. f) PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

– Si el foco está en la central eléctrica de la Consejería: Las aulas que salen por esta puerta saldrán por la puerta frente a la primera escalera y bajarán por la escalera del patio hasta la pista polideportiva.

– Si el foco se encontrase en la cocina: las aulas de la planta alta que salían por la segunda escalera saldrán por la puerta de emergencia. Y las aulas de la planta baja saldrán por la puerta frente a la escalera primera.

Para el edificio de Infantil grande la evacuación está preparada en dos recorridos:

- Recorrido Verde: Aulas 1, 2, 3 y SUM de infantil salen por la puerta próxima al SUM de primaria hacia la pista polideportiva.
- Recorrido Rojo: Aulas 4, 5 y 6, salen por la puerta que da al patio de infantil y salen por la salida más próxima a las pistas.

En el caso que en alguna salida estuviese el foco de emergencia:

– Todos saldrán por la otra salida.

– Si es en la puerta de algún aula, se irán al patio interior del aula y saldrán por él.

Para el edificio de Infantil pequeño (la Isla) la evacuación está preparada en un único recorrido:

- Recorrido Rojo: Todas las aulas salen por la única puerta existente, que da al patio de infantil y de allí a la salida más cercana a la pista polideportiva.

En el caso que en alguna salida estuviese el foco de emergencia:

– Si es en la puerta de algún aula, se irán al patio interior del aula y saldrán por él.

Gimnasio

Se saldrá por la puerta que más cerca esté del individuo hacia la pista polideportiva.

Instrucciones en caso de evacuación

En general:

- Mantener la calma
- No correr, atropellarse o gritar.
- No utilizar los ascensores o montacargas.
- Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.
- El orden de desalojo deberá ser desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Prestar especial atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Atender siempre las indicaciones del Jefe o Jefa de Emergencia.
- Nunca deberá volverse atrás.
- No se tomarán iniciativas personales.
- Permaneciendo en todo momento junto al grupo.
- Dirigirse siempre al punto de reunión y permanecer junto al responsable del grupo.

En caso de incendio, atentado o amenaza de bomba y otros riesgos que necesiten evacuación:



- Cerrar puertas y ventanas, para evitar corrientes de aire.
- Si se encuentra una nube de humo, salir a ras del suelo.
- Taparse la boca con un paño humedecido y mojarse la ropa, si es posible, en caso de pasar durante la evacuación por una zona de llamas o de altas temperaturas.

En caso de terremotos o cualquier riesgo sísmico:

- Si se está dentro de un edificio, quedarse dentro. Si se está fuera, permanecer fuera.
- Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteger la cabeza.
- Fuera de un edificio alejarse de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No colocarse entre los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

Instrucciones al profesorado: El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador/a del Plan de Autoprotección y RR.LL.

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor/a de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor/a evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc) si las hubiera.

Instrucciones al alumnado:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos/as que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- El alumnado no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupo y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno/a deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.



Junta de Andalucía



CEIP Olivar de Quinto

PLAN EDUCATIVO DE CENTRO. ROF. f) PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

Protocolo de confinamiento

La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso, o bien trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas). En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones en caso de confinamiento

En general:

- Mantener la calma.
- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Confinarse en las aulas lo más alejado de las ventanas, o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

Instrucciones al profesorado: Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Traslادarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, se desplazará al alumnado en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones al alumnado:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.



Junta de Andalucía



CEIP Olivar de Quinto

PLAN EDUCATIVO DE CENTRO. ROF. f) PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden. Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor/a, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose al profesorado.

En caso de incendio u otros riesgos externos:

- Ir siempre al lugar contrario donde se produce el incendio.
- El lugar debe estar situado, a ser posible, en contra del aire.
- Tapar las aperturas de las puertas. Si se tienen trapos, y es posible humedecerlos tapar las aperturas de las puertas.
- Hacerse visible al exterior a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias.
- Si en el desplazamiento hacia el lugar de confinamiento nos encontramos con una nube de humo, desplazarse al nivel del suelo.
- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- En caso de inundación abandonar los lugares bajos (Sótanos y Planta baja si fuera necesario).

Enfermedades crónicas

Se adjunta como anexo el protocolo de enfermedades crónicas por seguridad de alumnado y familia, así el profesorado podrá estar debidamente informado y el alumnado seguro en el Centro.